

## PARTIDO POLÍTICO

“SIEMPRE UNIDOS”

JUAN MASIAS ALDAZABAL LOAYZA

CANDIDATO A LA ALCALDÍA DISTRITAL DE MIRAFLORES

PLAN DE GOBIERNO 2019 - 2022

### 1. SÍNTESIS DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES

En Siempre Unidos, entendemos por persona al ser humano como **unidad** biológica, psicológica, social y espiritual que, dotado de **razón** y libertad, es capaz de concebir y realizar su propio proyecto de vida, al tiempo que aporta su concurso personal al desarrollo colectivo de la sociedad, del Estado y del mundo. De esa manera hace su propia historia y **cumple** su vocación. Al conjunto de atributos que diferencian a un ser humano de los demás seres de la creación los llamamos dignidad humana.

Para los militantes de nuestro partido político, la persona humana ocupa el lugar preponderante y su **dignidad** está por encima de cualquier otra realidad.

Siempre Unidos asume la **defensa** y **promoción** de los derechos humanos, reconocidos por nuestra constitución y los tratados internacionales suscritos por el Perú, poniendo especial énfasis en la defensa del derecho a la vida.

En Siempre Unidos, los términos **derecho** y **deber** tienen el mismo peso y valor. El pensamiento de Siempre Unidos es humanista y cristiano. Entendemos por humanismo toda corriente de pensamiento que convierte al ser humano en el centro de sus reflexiones y preocupaciones. El humanismo de nuestro partido, se diferencia de otras corrientes por ser fundamentalmente un humanismo cristiano guardando el más amplio **sentido** del término cristiano.

### PRINCIPIOS Y VALORES

## **2. NUESTROS PRINCIPIOS INSTITUCIONALES SON:**

### **PRINCIPIO GENERAL**

El Servicio de Administración Municipal se enmarca normativamente en el rango de un derecho fundamental ciudadano, por esta razón, quienes ejercen el cargo de **ALCALDE**, así como todos los demás miembros de la **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES**, tienen un compromiso ético con la sociedad y los administrados, desarrollando sus actividades con mística, oportunidad y transparencia, y pleno cumplimiento de las garantías constitucionales.

### **PRINCIPIO DE CORTESÍA**

Forma de expresar las buenas costumbres, mostrando un trato amable, gentil y respetuoso a los administrados.

### **PRINCIPIO DE CREDIBILIDAD**

Cualidad percibida por los demás, compuestas por dos elementos claves: la confianza y el profesionalismo, que permitan generar valor en el desenvolvimiento de las actividades de su función.

### **PRINCIPIO DE DILIGENCIA**

Exige el cuidado, esfuerzo y prontitud para encausar las acciones encaminadas a evitar una decisión tardía, procurando que los procesos y/o procedimientos se resuelvan en los plazos establecidos.

### **PRINCIPIO DE EFICIENCIA, EFICACIA Y EFECTIVIDAD**

Capacidad de lograr los objetivos y metas programadas, racionalizando los recursos disponibles, procurados y gestionados, según las políticas, normas y procedimientos establecidos por la institución.

### **PRINCIPIO DE EXCELENCIA**

Esmero en lograr niveles óptimos de desempeño sobre la base de estándares de calidad.

### **PRINCIPIO DE IGUALDAD**

Todas las personas son iguales ante la ley, y deben ser tratadas conforme a las mismas reglas.

### **PRINCIPIO DE INTEGRIDAD**

Es la disposición de actuar con honestidad, responsabilidad y respeto conforme a las normas legales vigentes, los valores y principios de la institución, actuando con decencia, recato y pudor.

### **PRINCIPIO DE LEALTAD**

Fidelidad a los principios, valores y objetivos dentro de los límites de la ley, la ética y la moral.

### **PRINCIPIO DE LEGALIDAD**

Estricto apego y cumplimiento al ordenamiento jurídico vigente sobre la base de lo expresamente autorizado por la **CONSTITUCIÓN**, las leyes y las normas Municipales.

## **PRINCIPIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

Obligación de dar a conocer los resultados de la gestión a sus superiores inmediatos y a la sociedad dentro del marco de un comportamiento ético, moral y legal.

## **PRINCIPIO DE RESPONSABILIDAD**

Debe ser entendida como la disposición y diligencia en el cumplimiento de las competencias, funciones y tareas encomendadas, y a asumir las consecuencias de la conducta pública, sin excusas de ninguna naturaleza.

## **PRINCIPIO DE TOLERANCIA**

Es aceptar que los demás sean, piensen y actúen de manera distinta a la nuestra, desarrollando una actitud activa de reconocimiento de los derechos humanos universales y las libertades fundamentales de los demás.

## **PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA**

Conducirse de forma transparente, garantizando que las actuaciones estén acorde con la ética y la moral.

### **3. NUESTROS VALORES INSTITUCIONALES SON:**

## **LA VOCACIÓN DE SERVICIO**

Implica convicción de la importancia del servicio brindado, lo cual debe proporcionar disposición y entrega para dar oportuna y esmerada atención a los requerimientos y trabajos encomendados; apertura y receptividad para encausar cortésmente las peticiones, demandas, quejas y reclamos de los administrados, así como dar una respuesta rápida y oportuna a los mismos.

## **LA CONFIABILIDAD**

Confianza generada en los usuarios de recibir un servicio de máxima calidad, que le será brindado con el supremo interés de buscar la protección de los derechos, el acceso a la justicia, el debido proceso, el respeto a la dignidad y la solución más favorable a la situación presentada.

## **LA DISCIPLINA**

Actuar en observancia y estricto cumplimiento de la ley, las normas administrativas y los reglamentos internos, con el propósito de brindar una asistencia efectiva y el correcto funcionamiento de la institución.

## **EL RESPETO**

Expresar un trato cortés a los administrados que recurran en solicitud de atención o demanda del servicio. De igual modo implica que no existirán diferencias en el trato por razones de vestimenta, apariencia física, grado de Instrucción o cualquier peculiaridad de la persona.

## **RESPECTO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES**

Implica gestionar el acatamiento de las garantías imprescindibles de las personas, considerando las instancias pertinentes a accionar.

#### 4. DIAGNOSTICO

Los últimos Alcaldes que asumieron el Gobierno en la **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES**, no han sabido encarar sus graves problemas y hacen poco por contribuir a revertir la carencia de oportunidades de miles de hogares de la ciudad.

La **GESTIÓN MUNICIPAL** hasta ahora se ha caracterizado por un manejo desarticulado de la ciudad, sin enfrentar problemas álgidos de inseguridad ciudadana, caos vehicular, deterioro ambiental, desordenado crecimiento urbano y nada de proyectos auto sostenibles.

El distrito de MIRAFLORES, en cuanto a sus características físico espaciales, evidencia un crecimiento desordenado y explosivo de las últimas décadas, se caracteriza principalmente, por ser un distrito con una distribución no planificada de los elementos físicos.

La concentración de la población genera una presión demográfica por vivienda y trabajo que no puede ser absorbida por el distrito; Esta situación ocasiona una tendencia a la densificación de las áreas, produciendo informalidad y marginalidad urbana. También ha creado uno de los grandes problemas del distrito: el problema urbano ambiental, ya que la necesidad de vivienda obligó a la ocupación de las faldas de los cerros.

Las actividades económicas de MIRAFLORES, tiene una estructura diversificada, con predominio del comercio y servicios, con componentes de microempresas, muchos informales y de sobrevivencia, localizadas en diferentes zonas de manera muy desordenada.

Ha crecido extensivamente, sin planificación, con niveles de pobreza y actividades que, en términos globales generaron la degradación de su ambiente, la contaminación, su aire y la depredación de su suelo.

Es necesario resaltar, que una de las características de la población migrante que llega a nuestro distrito, son grupos mayoritariamente procedentes del campo de nuestra serranía, con estudios escolares incompletos o en su defecto insuficientes, son quechua hablantes y de bajo nivel socioeconómico, por ende no debe sorprendernos el nivel de pobreza y extrema pobreza de nuestro distrito.

El proceso de aumento de la pobreza ha venido acompañado igualmente del incremento de la desigualdad se ha visto incrementada como consecuencia de la agudización de la pobreza. Proceso en el cual no sólo los estratos bajos han sido afectados, sino también los estratos medios.

Esta tendencia a la agudización de la pobreza en las dos últimas décadas lleva a la población de MIRAFLORES a responder de laS siguientes maneras:

Creando su propio empleo, generando micro y pequeñas empresas productivas de comercio y servicios; pero también generando otros mecanismos de sobrevivencia como los comedores populares, clubes de madres y ampliando los comités de vaso de leche y una demanda de organización junto a estos mecanismos.

## 5. PROPUESTAS POR DIMENSIONES

### A. DIMENSIÓN SOCIAL

#### POR UNA CIUDAD INCLUSIVA Y SIN POBREZA

**LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES**, tiene un rol importante que desarrollar y cumplir para y con sus ciudadanos/as, no sólo por ser la representación estatal más cercana y próxima a ellos, sino porque entre su misión está el de tejer y hacer funcionar una red de protección social que permita atender y albergar, los problemas, para impulsar de una manera sostenible y sustentable el desarrollo local y la calidad de vida.

En **AREQUIPA** aún existen zonas y poblaciones excluidas, con problemas sociales asociados no sólo a la pobreza sino también al abandono, la violencia familiar y la discriminación.

***Los grupos sociales más vulnerables son, principalmente:***

Adultos mayores sin acceso a pensión y en estado de abandono familiar.

Mujeres víctimas de la violencia familiar y sexual.

Adolescentes que no estudian ni trabajan y se encuentran en estado de abandono.

Niños menores de cinco años con desnutrición crónica, que representan el 7.7%

Familias con dificultad para apoyar los procesos de aprendizaje escolar de los niños y niñas en hogares con presencia de analfabetismo y madres sólo con escolaridad básica.

De acuerdo a la investigación realizada y a la revisión de fuentes secundarias el tema salud en el distrito nos muestra que los centros y puestos de salud del distrito no cubrían en su totalidad.

Una situación que no se ha superado es la calidad de atención, que pasa básicamente por el tema de la atención por parte del personal y la información que no es transmitida de manera sencilla y apropiada, según lo manifestado por el personal de salud existe mucha recarga administrativa y la carencia de un sistema electrónico para el manejo de las historia clínicas.

## 1. PROPUESTAS

Estos grupos poblacionales tendrán especial atención dentro de la política de inclusión social que proponemos desde el **GOBIERNO MUNICIPAL** y serán parte de un sistema de protección social que articule intervenciones y esfuerzos para dotar de servicios de similar calidad e intensidad en el distrito.

Re-estructuraremos el programa de **VASO DE LECHE** para que se convierta en un programa de alerta temprana en problemas nutricionales, de aprendizaje y de violencia familiar. En lugar de solamente dar raciones, integrar con apoyo y consejería a los alumnos para enfrentar problemas familiares y estudiantiles.

Promoveremos desde la **MUNICIPALIDAD** y sus funciones como **GOBIERNO LOCAL**, acciones intersectoriales sostenidas (Salud-Educación) que contribuya a disminuir la desnutrición, enfermedades como la tuberculosis, anemia, embarazo en adolescentes, etc de toda la población en general.

Crearemos la **SUB – GERENCIA DE LA FAMILIA** que trabajara con los programas sociales que ayuden a niños, adolescentes, jóvenes y a la madre directamente en coordinación de los programas e instituciones que ya existen, para una mayor eficiencia e incremento de radio de acción, viendo resultados rápidos y eficientes.

Articularemos el apoyo a los comedores populares a una plataforma más amplia de seguridad alimentaria que incluya programas de agricultura urbana, mejora de la calidad alimentaria, red de mercados mayoristas y minoristas, manejo empresarial de los comedores, y búsqueda de mayor sostenibilidad financiera sin dependencia de subsidios.

## 2. OBJETIVOS A LOGRAR:



Elaborar programas de fortalecimiento de las cadenas productivas de la ciudad, con especial atención al procesamiento de alimentos, confecciones, turismo y el comercio;

Fortalecer la **CARTERA DE PROYECTOS** amigables con el medio ambiente, atractivos para el sector privado con co-financiamiento Público - Privado;

Programa de fortalecimiento de la red de **MERCADOS DE NUESTRO DISTRITO**;

### **“MIRAFLORES MENOS VULNERABLE ANTE DESASTRES NATURALES”**

La **CIUDAD DE AREQUIPA** está ubicada la ciudad en una zona sísmica, expuesta a terremotos, además de fenómenos naturales como huaycos e inundaciones en predecible incremento debido al cambio climático. Y de eso no está excepto nuestro distrito.

Este hecho aunado al crecimiento desordenado de la ciudad, ha llevado a los pobladores de escasos recursos económicos a ocupar las laderas de los cerros y las riberas de las **“Torreteras”**, asentándose en espacios peligrosos y con construcciones precarias y deficientes, incrementando el riesgo de sufrir daños personales y materiales e incrementar su situación de pobreza.

Proponemos como prioritario una gestión **METROPOLITANA** que lidera las acciones para mitigar el riesgo ante desastres de los habitantes de nuestro distrito, tomando en consideración los aportes que distintas organizaciones públicas y privadas realizan al respecto, incorporando la gestión del riesgo de desastres en la planificación de la ciudad, trabajando conjuntamente con la población en las medidas de prevención y liderando el **SISTEMA REGIONAL DE DEFENSA CIVIL**.

## **B. DIMENSIÓN ECONÓMICA**

### **POR UNA ECONOMÍA AL SERVICIO DE LAS PERSONAS**

**MIRAFLORES**, como espacio económico ha sufrido en las últimas dos décadas múltiples y complejas transformaciones.

#### **1. POTENCIALIDAD:**

Los espacios de prosperidad son de dos tipos:

a) Los espacios que giran en torno a población de mayores ingresos, con un tipo de consumo cosmopolita y con un alto porcentaje de bienes importados y de alto contenido tecnológico, con alto elitismo económico y social.

b) El otro segmento de prosperidad es el de sectores emergentes con cierta movilidad vertical y que vienen captando parte del proceso de crecimiento económico de la última década. Es un sector aún en gestación, que está en busca de un mayor espacio social, económico y político.

## **2. PROBLEMA:**

No todas estas personas se emplean en el mismo distrito. No obstante, la actividad económica que cumplen las personas ocupadas en Cerro Colorado se da en la siguiente proporción:

Sector primario: 12% de la PEA. Comprende ganadería, agricultura y actividades conexas.

Sector secundario: 23% de la PEA. Comprende micro y pequeñas empresas como: talleres de metalmecánica e industria manufacturera.

Sector terciario: 65% de la PEA. Comprende actividades de comercio, servicios diversos y trabajadores independientes.

Una parte importante de la **Población Económica Activa**, en situación de pobreza ha debido crear su propio puesto de trabajo de bajo capital y productividad, como mecanismo de supervivencia.

## **3. OBJETIVOS A LOGRAR:**

Buscaremos que nuestra ciudad sea reconocida por el alto nivel en la calidad de vida. Hacer de MIRAFLORES un lugar donde los espacios públicos propicien la convivencia y el tejido social.

El distrito deberá estar a la vanguardia en la generación y apropiación de conocimiento, en la innovación y el desarrollo tecnológico. Hacer de MIRAFLORES un polo de desarrollo nacional y referente de la competitividad.

Los habitantes participarán en la vida pública y sus autoridades estarán comprometidas con el desarrollo sustentable.

Que las prácticas de segregación y discriminación se erradiquen por completo Hacer de MIRAFLORES un distrito que reconozca y respete la pluralidad y la diferencia.

Que el distrito esté bien conectado al interior y bien comunicada al

exterior. Hacer de MIRAFLORES una metrópoli moderna.

La transparencia y la confianza nos motivarán día con día a construir El distrito que anhelamos. Hacer de MIRAFLORES un distrito que se identifique y comprometa con las acciones de su gobierno.

En materia de desarrollo económico, nuestra gestión impulsará el Plan de Apoyo al Empleo y la Productividad en **AREQUIPA**, en un corto plazo, propulsando el trabajo, el empleo directo e indirecto, a través, de la **CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ENVERGADURA**, como por Ejemplo:

- ❖ Asfaltado de vías en la parte alta en todos los pueblos, Juan XXIII, girasoles, héroes del pacífico, señor de los milagros salvados, villa pacífico, etc.
- ❖ Construcción de veredas y vías en todos los Pueblos Jóvenes del distrito.
- ❖ Construcción del colegio AMAUTAS
- ❖ Construcción del colegio LUNA PIZARRO
- ❖ Construcción de campos deportivos modernos en la parte baja del distrito.
- ❖ Construcción, modernización del mercado SAN JOSE.

### **C. DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL**

Los dos aspectos del medio ambiente humano, el natural y el artificial, son esenciales para el bienestar del hombre y para el goce de los derechos humanos fundamentales, incluso el derecho a la vida misma.

El hombre es a la vez obra y artífice del medio que lo rodea, el cual le da el sustento material y le brinda la oportunidad de desarrollarse intelectual, moral, social y espiritualmente este hombre ha adquirido el poder de transformar, de innumerables maneras y en una escala sin precedentes, cuanto lo rodea.

Tomando conciencia de este problema cuando casi es tarde para impedirlo. Es necesario señalar que las sociedades de consumo son las responsables fundamentales de la atroz destrucción del medio ambiente.

La comunidad internacional ha llegado a comprender que el deterioro de los recursos naturales pueden a mediano o largo plazo hacer insostenible el desarrollo económico alcanzado por la humanidad. La idea de que el crecimiento económico y la conservación del medio ambiente pueden y deben ser compatibles queda reflejada en el término "**Desarrollo Sostenible**" el cual se convierte entonces en un reto que se debe enfrentar por la humanidad si se pretende mantener la especie humana sobre el planeta.

**MIRAFLORES**, no está exenta de lo anteriormente expuesto pues existen una serie de factores que están contribuyendo a la degradación del medio ambiente y se necesita la integración de todos los factores para contrarrestar estas acciones lo que no se ha podido lograr por la falta de conciencia ambientalista de los pobladores.

La población no ha asumido aún la responsabilidad y el respeto por un ambiente sano y productivo, esto se refleja en la explotación irracional e indiscriminada de los recursos naturales, en el manejo inadecuado de los residuos sólidos incidiendo en la contaminación y el deterioro de la cantidad y calidad del agua para el consumo humano y actividades productivas.

## 1. PROPUESTAS

### EDUCACIÓN AMBIENTAL

La educación ambiental es un proceso educativo permanente encaminado a preparar al hombre para la vida, enseñarlo a utilizar racionalmente los recursos, satisfaciendo las necesidades actuales y preservando condiciones favorables para las futuras generaciones.

Previamente ha quedado planteado el carácter estratégico que la educación ambiental tiene en el proceso hacia el desarrollo sostenible. Sin embargo, es evidente que la acción educativa, por sí sola, no es suficiente para responder al reto ambiental. ***"Para contribuir con eficacia a mejorar el medio ambiente, la acción de la educación debe vincularse con la legislación, las políticas, las medidas de control y las decisiones que los gobiernos adopten en relación al medio ambiente humano"***.

La educación ambiental como un proceso continuo y permanente que constituye una dimensión de la educación integral de todos los ciudadanos orientada a que en la adquisición de conocimientos, desarrollo de hábitos, habilidades, capacidades y actitudes, y en la formación de valores se armonicen las relaciones entre los seres humanos y de ellos con el resto de la sociedad y la naturaleza, para propiciar la orientación de los procesos económicos, sociales y culturales hacia el desarrollo sostenible preservando condiciones favorables para las futuras generaciones.

## 2. PROPUESTA DE ACCIÓN:

### IMPLEMENTAR OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL DE ACUERDO A:

1. **CONCIENCIA:** Ayudar a las personas y a los grupos sociales a que adquieran mayor sensibilidad y conciencia del medio ambiente en general y de los problemas conexos.
2. **CONOCIMIENTOS:** Ayudar a las personas y a los grupos sociales a adquirir una comprensión básica del medio ambiente en su totalidad, de los problemas conexos y de la presencia y función de la humanidad en él, lo que entraña una responsabilidad crítica.
3. **ACTITUDES:** Ayudar a las personas y a los grupos sociales a adquirir valores sociales y un profundo interés por el medio ambiente que los impulse a participar activamente en su protección y mejoramiento.
4. **APTITUDES:** Ayudar a las personas y a los grupos sociales a adquirir las aptitudes necesarias para resolver los problema ambientales.
5. **CAPACIDAD DE EVALUACIÓN:** Ayudar a las personas y a los grupos sociales a evaluar las medidas y los programas de educación ambiental en función de los factores ecológicos, políticos, económicos, sociales, estéticos y educacionales.
6. **PARTICIPACIÓN:** Ayudar a las personas y a los grupos sociales a que desarrollen su sentido de responsabilidad y a que tomen conciencia de la urgente necesidad de prestar atención a los problemas del medio ambiente, para asegurar que se adopten medidas adecuadas al respecto.

## 3. ESTRATEGIAS:

Aplicar un modelo de intervención de las acciones públicas sobre la base de programas y proyectos sustentables.

Diseñar y detonar proyectos urbanos y metropolitanos de alto impacto ordenados de acuerdo a las funciones y atribuciones del municipio.

Actualizar y aplicar estrictamente la normatividad urbana y activar los planes parciales o especiales que la ciudad requiere para iniciar su reordenamiento urbano ambiental de forma integral.

Modernizar los sistemas de servicios públicos con innovaciones

tecnológicas e institucionales.

Ofrecer calidad y eficiencia en los servicios que se brindan a la ciudadanía en lo correspondiente a limpieza, áreas verdes.

Impulsar la participación responsable y comprometida de la sociedad, desarrollando una infraestructura que ofrezca oportunidades para modificar positivamente la calidad y las condiciones de vida de las generaciones en el presente y en el futuro.

Proporcionar al total de los habitantes del municipio un servicio óptimo de recolección de residuos domiciliarios

Ampliar el servicio de recolección de residuos en el total de las organizaciones sociales.

Proteger y conservar al máximo las áreas verdes del distrito, para ofrecer a la ciudadanía un lugar de recreo familiar en contacto con la naturaleza.

#### **D. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL**

La **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES** viene siendo administrada únicamente por el sistema funcional (no se ha modernizado). La calidad de los procesos se evidencia en la calidad de los productos.

Ciertas áreas de la **MUNICIPALIDAD** tienen un diseño de organización que no permite prestar eficientemente los servicios públicos.

El recurso humano desarrolla su labor sin orientación técnica (falta capacitación) y con sistemas y computadoras no modernos

##### **1. POTENCIALIDAD.-**

La **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES**, cuenta con recursos financieros para mejorar estratégicamente su organización de las transferencias del gobierno central de los Planes de Modernización y Programa de Incentivos de Mejora de la Gestión Pública.

##### **2. PROBLEMA.-**

a) La organización no contribuye a la prestación eficiente de los servicios públicos.

b) El recurso humano no cuenta con las herramientas necesarias para la cuantificación

c) Los procesos de la **MUNICIPALIDAD** no se encuentra identificados en todas las áreas y por ende no son evaluados y mejorados y cumplimiento de sus metas.

### **3. OBJETIVOS A LOGRAR.-**

a) Alinear la organización de la **MUNICIPALIDAD** a sus objetivos estratégicos.

b) Modernizar el Aparato Municipal como medio de alcanzar sus objetivos a largo plazo.

### **4. LINEAMIENTO DE POLÍTICA CON LA QUE SE RELACIONA.-**

Consenso de **GOBIERNO MUNICIPAL** para modificar los documentos de Gestión Pertinentes y la implementación de la nueva organización.

### **5. PROPUESTA DE ACCIÓN.-**

a) Identificar los procesos en Manuales.

b) Analizar, mejorar y retroalimentar los procesos de la **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES**

c) Identificar las Gerencias y Oficinas afectadas.

d) Crear la Oficina de Licencias y Fiscalización Municipal.

e) participar de la Escuela Municipal que cubra la demanda de capacitación del **PERSONAL MUNICIPAL** de la **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA**

f) Implementar un Sistema de Desarrollo de Capacidades.

g) Desarrollar un gabinete de asesores especializados en proyectos estratégicos contra resultados.

h) Elaborar un inventario de sistemas, herramientas informáticas, etc.

i) Adquisición progresiva de nuevas herramientas informáticas, documentarias, manuales, etc.

### **6. ESTRATEGIAS.-**

a) Desarrollo de manuales.

b) Evaluación trimestral de este tipo de administración.

c) Fusionar órganos y funciones para desarrollar especialización y sistemas.

## 7. META.-

Gobernar con un recurso humano capacitado y con las herramientas mínimas para el desarrollo de su labor.

### PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

Promoveremos y utilizaremos intensamente la planificación con **PARTICIPACIÓN CIUDADANA**.

**MIRAFLORES**, dispone ya de numerosos planes que fueron archivados sin cumplirse y sin renovarse, a menudo suplantados por decisiones puntuales fuera de todo concepto de planificación funcional e integral.

En nuestra gestión, la planificación y decisiones importantes de la ciudad estarán sujetas a permanente control a través de instancias de **PARTICIPACIÓN CIUDADANA**.

Las propuestas de la población tendrán la calidad de iniciativas sobre las que obligadamente deberá pronunciarse el **GOBIERNO MUNICIPAL**, o las formas que adopte la representación Municipal, cuando concierna.

Se evaluarán integralmente la calidad y efectividad de los servicios municipales para integrar servicios y operar bajo la atenta mirada de la **PARTICIPACIÓN CIUDADANA**, y se incidirá en la rapidez de los trámites administrativos.

Se promoverá la eliminación de licencias de construcción automática, que según los **COLEGIOS DE ARQUITECTOS Y DE INGENIEROS DE AREQUIPA**, atentan contra la seguridad de las construcciones y contra principios Constitucionales.

Igualmente, negociaremos con las entidades internacionales de financiamiento y cooperación, a quienes **GARANTIZAMOS LA TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN**, que no han obtenido de las últimas gestiones ediles.

### PARA LOS PRÓXIMOS CUATRO AÑOS NUESTRA GESTIÓN SE COMPROMETE A:

- 1) Acceso de la población Mirafloresina a los servicios públicos básicos.



- 2) Ampliar y mejorar los espacios públicos para el disfrute de la colectividad, con especial atención residencia segura para la gente;
- 3) Contribuir a la reducción de la pobreza y vulnerabilidad alimentaria de los hogares más pobres de la población.
- 4) Duplicar las áreas verdes y triplicar el actual número de árboles
- 5) El Desarrollo de las capacidades y del capital humano público.
- 6) El desarrollo de los gabinetes de asesores públicos capacitados como herramienta de modernización del capital humano.
- 7) Erradicar la corrupción, los lobbies y el manejo poco transparente de decisiones y recursos públicos de la **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES**
- 8) Gestiones Públicas promotoras del desarrollo económico.
- 9) Incrementar la seguridad de los ciudadanos logrando caídas sistemáticas en las tasas de criminalidad por robo y asaltos en calles y viviendas;
- 10) La austeridad en el gasto público. Diferenciación entre el gasto corriente y la inversión pública.
- 11) La combinación de una Administración Pública por procesos con la administración por funciones.
- 12) La Evaluación de la gestión pública por resultados (impacto social, económico, ambiental, etc.
- 13) La planificación estratégica como herramienta del desarrollo sostenible.
- 14) Transparencia en las licitaciones y firmas de contratos que realiza la municipalidad.
- 15) Lineamientos y Políticas Territoriales y Ambientales.-
- 16) Mejorar sustancialmente la gestión de los residuos sólidos y reducir las emisiones;
- 17) Participar activamente en la mitigación de los riesgos que los desastre naturales y el cambio climático implican para la población Arequipeña, incluyendo en todas las políticas y programas urbanos recursos y orientaciones para la gestión y reducción del riesgo.
- 18) Prestación eficiente de los servicios públicos básicos.
- 19) Reducir el tiempo diario usado por Arequipeños y Residentes para el

20) Reducir la delincuencia juvenil y eliminar la acción antisocial de pandillas;

***Trabajaremos por un sistema de transporte con:***

1. Alta conciencia vial y cívica de la población;
2. Creación de la Defensoría del usuario del servicio del Transporte Público
3. Elevada capacidad, transparencia y honestidad en la gestión municipal del transporte, con recursos de acuerdo a las necesidades y usando métodos modernos de gestión pública.
4. Inversión inteligente en infraestructura vial con el mayor impacto en descongestión y mayor fluidez (con transparencia y planificación).
5. Ordenamiento y racionalización de las rutas de buses y colectivos, gestionando el Nuevo Plan Regulador de Rutas en base a recorridos de mayor demanda;
6. Plan de Recuperación, Ampliación y Mejoramiento de Veredas y zonas peatonales en todas las vías de **MIRAFLORES**
7. Prioridad absoluta para un transporte público seguro, eficiente y económicamente sostenible;
8. Programa de Educación y Seguridad Vial a todo nivel (Peatón, Conductores y Empresarios) con procesos permanentes y evaluados de educación vial a conductores y usuarios.
9. Re-estructuración de inspectores de tránsito y nueva orientación en la regulación del transporte público.
10. Respeto irrestricto a los peatones de toda condición y sus derechos viales y humanos;

**LUCHAREMOS POR LA SEGURIDAD MIRAFLOREÑA**

- Capacitación constante del personal de serenazgo.
- Implementación y mejoramiento logístico del serenazgo.
- Coordinación con la policía nacional del Perú para un patrullaje mixto.
- Fomentar el deporte en el distrito a través de la creación y mejoramiento de lugares recreativos (losas deportivas con gras sintético)
- Trabajar en la prevención como prioridad
- Creación de programas culturales
- Creación de un valet flor clórico municipal
- Complementaremos el sistema de “**SERENAZGO YA.**” que permitirá la descentralización las bases de serenazgo en cada centro poblado.
- Implementación de cámaras de seguridad en puntos específicos en zonas rojas.
- Implementación en coordinación con la municipalidad provincial de Arequipa del programa de **SERENAZGO SIN FRONTERAS**
- Creación y Capacitación de las jutas vecinales.

El presente **PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2018 - 2021**, será de fiel cumplimiento de toda mi plancha electoral.

**PLANCHA ELECTORAL DE CANDIDATOS A LA MUNICIPALIDAD**  
**DISTRITAL DE MIRAFLORES**

<b>CARGOS</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>DNI</b>
<b>ALCALDE</b>	JUAN MASIAS ALDAZABAL LOAYZA	23961156
<b>REGIDOR 01</b>	EVA BATALLANOS ALVIS	80327429
<b>REGIDOR 02</b>	OMAR LUDGUIN VALDIVIA BEDREGAL	73051918
<b>REGIDOR 03</b>	JUDITH CLAUDIA CUTIMBO LAURA	29416722
<b>REGIDOR 04</b>	ANGELA KATERINE TURPO LUQUE	72284049
<b>REGIDOR 05</b>	LIDIA RUTH QUISPE MARTINEZ	29400167
<b>REGIDOR 06</b>	MAURICIO EDWIN SALAZAR HUARHUA	29669331
<b>REGIDOR 07</b>	SERGIO EDWIN AÑACATA MAMANI	46799832